CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito representante legal, certifica que la sociedad **HYH TECNIELECTRICOS S.A.S** identificada con NIT 830.509.631-5, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, aportes parafiscales SENA e ICBF, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante el periodo de ejecución del contrato, es decir, desde el 15 de mayo de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.



Nombre de quien certifica: Ashley Yureidy González Hernández

Razón social: HYH TECNIELECTRICOS S.A.S

Nit: 830.509.631-5